Viernes 17 de Setiembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 6--Núm. 1480

EL SIGLO

ESTE DIARIO
ES PUBLICADO
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 18,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARI.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¹⁄₂ moneda nacional
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en concordancia con lo que determinó la Administracion de Correos, no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagaran el precio de 41 pesos por columna 656 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
SETIEMBRE—17.
LAS LLAGAS DE SAN FRANCISCO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES

El *Río de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

EL SIGLO

La insistencia en el error

No hay medio de traerá las gentes ministeriales al terreno de las bien entendidas conveniencias del país, de hacerles reconocer el verdadero punto de la dificultad, y de hacerles buscar el remedio donde unicamente puede encontrarse.

Con la caida del Ministerio Rodriguez Caballero, debió suponerse que caian en el desprestigio y en el abandono todos aquellos medios siniestros y bastardos con que quiso hacerse política de persecuciones y de intimidacion, pero no fué así. La política continuó sobre las mismas bases y la nota célebre sobre los *despositores* que el Dr. Rodriguez Caballero pasó á la Prensa para que persiguiese á los que propalaban noticias falsas, tuvo su segunda edicion en la no menos célebre Orden General sobre *las murmuraciones*.

En lo económico está sucediendo idéntica cosa.

Casi los Ministros derrotados por la opinion, y vencidos por las dificultades que ellos mismos se van creando cada dia mas graves y apremiantes sin saberlas dominar, y sin embargo el plan financiero no se modifica jamas.

Las ideas de los Ministros derrotados y cesantes, continúan prevaleciendo en los dominios del Gobierno y en las esferas subalternas donde llega *pura* é *inmaculada* la influencia oficial.

Cayó el Sr. Zorrilla, el actor aparente al menos, de la combinacion de Julio, y con su caida no cayó por cierto el sistema de las *combinaciones empíricas* y de los *específicos maravillosos*.

La atmósfera oficial estuvo siempre impregnada del virus que le inoculó el ministro de Julio, y se vivió alhagándose siempre con la idea de que nuevas combinaciones y nuevos *específicos* tendrian la virtud de curar todos los males *y* de conjurar todas las crisis.

Abrase la coleccion del diario ministerial y allí donde trascienden con las correcciones convenientes, todas las inspiraciones gubernatas, se encontrará confirmada la verdad de lo que decimos.

En pos del Sr. Zorrilla viene el Sr. Stewart.

Dos tendencias, evidentemente manifestada la una, y mal velada la otra, caracterizan el plan del nuevo Ministerio—la creacion de impuestos como medio de ocurrir á las necesidades del Estado, pensamiento de inmediata realizacion, y el Banco Nacional como solucion al conflicto de los Bancos, último resultado de los esfuerzos del Ministerio.

Condenados y rechazados ambos pensamientos, el Sr. Stewart cayó aparentemente vencido por las observaciones que surgieron sobre su ciudadanía, pero sus ideas financieras estaban destinadas á prevalecer en el ánimo de sus sucesores.

El Sr. Magariños Cervantes viene á la escena y efectivamente el Sr. Magariños recoje el testamento financiero de sus antecesores.

Jamás las combinaciones empíricas, el furor de los impuestos y los esfuerzos infatigables para llegar al Banco Nacional, habian logrado tomar sí proporciones mas alarmantes ni una forma mas tenazmente perseverante.

El Ministerio del Sr. Magariños Cervantes ha sido una lucha constante con la opinion y con las Cámaras para imponer esas ideas á despecho de la repulsa que inspiraban.

Primero se tentó lisa y llanamente hacer pasar los impuestos que habia dejado presentados el señor Stewart, luego se les dió nueva forma, y por último se les quiso hacer *salar* en la forma de un aumento á los derechos de importacion.

El mismo tiempo se fomentaba el pensamiento del Banco Nacional bajo la forma tan mal disimulada de *organizacion del crédito público*, y si bien no se pudo imponer semejante *desbarajuste* del crédito, se consiguió aproximarse mucho á ese resultado mediante la nacionalizacion del papel de los Bancos quebrados.

El Sr. Magariños cae al fin vencido por el cansancio y el desalientó, por el vacío en que se encontraron sus esfuerzos, y cuando debia esperarse que al fin se reaccionaria en el sentido de buscar en otro terreno la solucion de las dificultades que oprimen al país, el órgano ministerial se presenta sosteniendo todavía las combinaciones *pústumas* del ex-ministro de Hacienda.

En efecto, ayer la *Tribuna* vuelve á agitar la cuestion del aumento de derechos de importacion, pretendiendo que el rechazo del Senado no ha definido realmente la cuestion por no haber recaido ese rechazo sino sobre las modificaciones introducidas por el Ministerio y sancionadas por la Cámara de Representantes.

No es nuestro ánimo discutir en este momento la doctrina constitucional sobre la tramitacion de los proyectos, sino manifestar la estrañeza que nos causa que se insista todavía en el sistema de los impuestos ó del aumento de las existentes en época tan extraviada.

Con arbitrios semejantes no haremos sino agravar las condiciones económicas del país sin salvar la situacion, pues que efectivamente con un aumento de *doscientos mil pesos* al año, que es en lo que se espera que el propio Ministerio ese aumento en *sus cálculos alegres*, no habrá salido absolutamente de apuros el Erario.

Ahora, agrega el órgano ministerial que sobre la base de ese aumento de derechos, tiene el Gobierno contratado un empréstito de un millon de pesos.

Ha de permitirnos el órgano que pongamos en duda la verdad de ese aserto, fundándonos en que estamos ramados de oir seguridades semejantes sin que se llegue á resultado alguno.

No hace mucho que el órgano dió por realizado un empréstito de *dos millones de pesos* en Buenos Aires, y la verdad es que jamas tuvo el empréstito ni probabilidades formales de realizarse.

Para realizar empréstitos es otra cosa lo que se necesita, otra cosa que no dan los impuestos, si las proclamas, ni los esfuerzos ahalados que en ese sentido se hagan.

Sin un plan financiero más moral, mas económico, mas subordinado á las exigencias de la situacion y á los altos preceptos de la ciencia, no ha de realizar empréstitos el Gobierno.

Y todavía antes de todo eso necesita el Gobierno consolidar la situacion, é inspirar confianza al país por una política mas elevada, mas digna, mas ajustada á los eternos principios del derecho y de la justicia, y sobre todo mas severa en su aplicacion.

Creemos que insistir todavía en el plan financiero de los ministros derrotados, es reincidir en un error funesto.

El Gobierno y las reclamaciones Italianas.

Como la situacion del Erario es tan próspera y la marcha del Estado tan desembarazada, el Gobierno no se puede conformar con que el Senado haya resuelto aplazar su resolucion en el asunto de las reclamaciones italianas hasta el próximo período ordinario—en vez de aprobar lisa y llanamente el dictámen de la Comision de Legislacion, en que se aconsejaba con la mayor candidez del mundo, que se adoptase por el Poder Ejecutivo el procedimiento que dotó al país de fabulosas deudas en que no pocas siguiera consumacion por sustos de alguna doncella ó por el mal sonoso de alguna matrona.

Aunque parezca mentira, es la verdad, el Gobierno protesta contra esa resolucion y salva su responsabilidad para ante la Nacion.—Vease sino la nota que publicamos en la seccion oficial.

En nuestra opinion, el Gobierno padece en esa espresion un error de concepto; el Gobierno quiso decir sin duda que salvaba su responsabilidad para ante la Legacion Italiana.

Y sino, ¿qué otra responsabilidad contraeria el Gobierno aceptando lisa y llanamente la resolucion del Senado.

El Gobierno en su nota hace mérito de haber recomendado tres veces la resolucion de este asunto al Cuerpo Legislativo, y de haberlo incluido últimamente en las asuntos de la prórroga.

¿Pero quién ha obligado al Gobierno á proceder así? ¿Estaba acaso el Gobierno obligado por el derecho *estricto* á oponerse á los deseos de las Naciones á elevar siquiera esa reclamacion al Cuerpo Legislativo?

¿Una reclamacion de subsidios italianos ó griegos, que para el caso es lo mismo, tiene, por el código de las naciones, alguna validez en las relaciones diplomáticas de los gobiernos?

Si el Gobierno quiso tener la deferencia de elevar ese asunto á la categoría de una reclamacion diplomática, y creyó que en su concepto debia elevar el asunto á la Asamblea General, no se dejó al menos imponer una prisa que sienta muy mal en estos momentos al Gobierno de la República, y deje que el Cuerpo Legislativo se tome siquiera el plazo de algunos meses para tratar con la calma y el sosiego que requiere un asunto de tanta gravedad.

Nosotros comprendemos bien la impaciencia de los que están envueltos en esta gran especulacion que se llama las *reclamaciones italianas*; pero no comprendemos que el Gobierno de la República se haga eco de esa impaciencia que devora á los *interesados*, no á los interesados *originarios*, sino á los interesados actuales en una de las mas vastas especulaciones de actual realizacion.

Y tanto menos lo comprendemos, cuando para escusar el proceder del Senado tantas y tan atendibles consideraciones podria hacerse á sí mismo el Gobierno de la República.

Pero imposible esperarlo, cuando el Gobierno en su lucoimprensible empeño de que esta cuestion ha de resolverse sin *pérdida de momento*, desconoce el perfecto derecho con que el Senado ha podido aplazar el conocimiento de este asunto, ingiriéndose hasta en lo que es absolutamente privativo del Senado, su reglamento interno por ejemplo.

Así es si Senado supiese esta vez elevarse á la altura de su mandato, del derecho, de la dignidad del país, de las conveniencias públicas, rehusará la discusion de este asunto para reprobar con la dureza de la indignacion, que el Poder Ejecutivo haya dejado llegar hasta el punto en que se encuentran las reclamaciones italianas y sin haber hecho sentir al Agente Italiano toda la sinrazon de la Legacion para imprimir carácter diplomático á reclamaciones que no deberian salir jamas de los tribunales del país, negando poseriormente que se le otorgan ocho extranjeros le sea dado apartarse de los procedimientos regulares á merced de precedentes que no tienen la sancion del derecho y que el país debe repudiar y condenar.

La cuestion de las reclamaciones italianas, lo hemos dicho ya repetidas veces, es de las mas graves y de las mas trascendentales que se ha presentado al país, y no es el Senado, sino el Poder Ejecutivo, el que ha de dar la primera y la última palabra en esta cuestion.

Y todavía antes de todo eso necesita el Gobierno consolidar la situacion, é inspirar confianza al país por una política mas elevada, mas digna, mas ajustada á los eternos principios del derecho y de la justicia, y sobre todo mas severa en su aplicacion.

Creemos que insistir todavía en el plan financiero de los ministros derrotados, es reincidir en un error funesto.

El Gobierno y las reclamaciones Italianas.

Como la situacion del Erario es tan próspera y la marcha del Estado tan desembarazada, el Gobierno no se puede conformar con que el Senado haya resuelto aplazar su resolucion en el asunto de las reclamaciones italianas hasta el próximo período ordinario—en vez de aprobar lisa y llanamente el dictámen de la Comision de Legislacion, en que se aconsejaba con la mayor candidez del mundo, que se adoptase por el Poder Ejecutivo el procedimiento que dotó al país de fabulosas deudas en que no pocas siguiera consumacion por sustos de alguna doncella ó por el mal sonoso de alguna matrona.

Aunque parezca mentira, es la verdad, el Gobierno protesta contra esa resolucion y salva su responsabilidad para ante la Nacion.—Vease sino la nota que publicamos en la seccion oficial.

En nuestra opinion, el Gobierno padece en esa espresion un error de concepto; el Gobierno quiso decir sin duda que salvaba su responsabilidad para ante la Legacion Italiana.

Y sino, ¿qué otra responsabilidad contraeria el Gobierno aceptando lisa y llanamente la resolucion del Senado.

El Gobierno en su nota hace mérito de haber recomendado tres veces la resolucion de este asunto al Cuerpo Legislativo, y de haberlo incluido últimamente en los asuntos de la prórroga.

¿Pero quién ha obligado al Gobierno á proceder así? ¿Estaba acaso el Gobierno obligado por el derecho *estricto* á oponerse á los deseos de las Naciones á elevar siquiera esa reclamacion al Cuerpo Legislativo?

¿Una reclamacion de subsidios italianos ó griegos, que para el caso es lo mismo, tiene, por el código de las naciones, alguna validez en las relaciones diplomáticas de los gobiernos?

Si el Gobierno quiso tener la deferencia de elevar ese asunto á la categoría de una reclamacion diplomática, y creyó que en su concepto debia elevar el asunto á la Asamblea General, no se dejó al menos imponer una prisa que sienta muy mal en estos momentos al Gobierno de la República, y deje que el Cuerpo Legislativo se tome siquiera el plazo de algunos meses para tratar con la calma y el sosiego que requiere un asunto de tanta gravedad.

Nosotros comprendemos bien la impaciencia de los que están envueltos en esta gran especulacion que se llama las *reclamaciones italianas*; pero no comprendemos que el Gobierno de la República se haga eco de esa impaciencia que devora á los *interesados*, no á los interesados *originarios*, sino á los interesados actuales en una de las mas vastas especulaciones de actual realizacion.

Y tanto menos lo comprendemos, cuando para escusar el proceder del Senado tantas y tan atendibles consideraciones podria hacerse á sí mismo el Gobierno de la República.

Pero imposible esperarlo, cuando el Gobierno en su lucoimprensible empeño de que esta cuestion ha de resolverse sin *pérdida de momento*, desconoce el perfecto derecho con que el Senado ha podido aplazar el conocimiento de este asunto, ingiriéndose hasta en lo que es absolutamente privativo del Senado, su reglamento interno por ejemplo.

Así es si Senado supiese esta vez elevarse á la altura de su mandato, del derecho, de la dignidad del país, de las conveniencias públicas, rehusará la discusion de este asunto para reprobar con la dureza de la indignacion, que el Poder Ejecutivo haya dejado llegar hasta el punto en que se encuentran las reclamaciones italianas y sin haber hecho sentir al Agente Italiano toda la sinrazon de la Legacion para imprimir carácter diplomático á reclamaciones que no deberian salir jamas de los tribunales del país, negando poseriormente que se le otorgan ocho extranjeros le sea dado apartarse de los procedimientos regulares á merced de precedentes que no tienen la sancion del derecho y que el país debe repudiar y condenar.

La cuestion de las reclamaciones italianas, lo hemos dicho ya repetidas veces, es de las mas graves y de las mas trascendentales que se ha presentado al país, y no es el Senado, sino el Poder Ejecutivo, el que ha de dar la primera y la última palabra en esta cuestion.

Y todavía antes de todo eso necesita el Gobierno consolidar la situacion, é inspirar confianza al país por una política mas elevada, mas digna, mas ajustada á los eternos principios del derecho y de la justicia, y sobre todo mas severa en su aplicacion.

Creemos que insistir todavía en el plan financiero de los ministros derrotados, es reincidir en un error funesto.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Setiembre 14 de 1869.

El Poder Ejecutivo ha sido informado por las publicaciones de la Prensa, que la Cámara de Senadores, ha resuelto en Sesion del dia 10 y en una sola discusion, aplazar para el siguiente período ordinario del Cuerpo Legislativo, la consideracion del reclamo de la Legacion Italiana, sobre perjuicios causados á los subditos de su Nacion, cuyo despacho, por su naturaleza y gravedad, fué por tres veces recomendado por el Poder Ejecutivo á la Honorable Asamblea General, y formó despues uno de los asuntos comprendidos en la convocatoria extraordinaria, en virtud de las mismas razones.

Cumple al Poder Ejecutivo, en resguardo de su honra y dignidad comprometidas en esta cuestion, observar al Honorable Senado, que la resolucion de aplazar lo prescindido en su concepto, de las formas y prescripciones legales establecidas para el caso, dejando así salvadas el Ejecutivo las responsabilidades que su silencio, le impondria ante la nacion.

El Poder Ejecutivo hace uso de la facultad que le acuerdan los artículos 42 y 82 de la Constitucion, convocó extraordinariamente la Asamblea General, designando los asuntos de que esta deberia ocuparse durante las sesiones extraordinarias, y entre ellos, que no se trataria de aquel honorable Cuerpo, prescindir de deliberar y resolver sobre ninguno de los asuntos comprendidos en la convocatoria extraordinaria, sin menoscabo y desconocimiento de una prerogativa que la Constitucion ha conferido al Presidente de la República, y en trasgredir aquel precepto cons itucional.

Ademas de la presunción legal de la urgencia del despacho del reclamo sobre perjuicios de subditos italianos, que se desprende del hecho de ser incluido entre los asuntos comprendidos en la convocatoria extraordinaria, sobre la cual el ut. Senado, ni aun ha terminado nosotros, son tan serios como si asistieran á ellos oficiales del ejército.

El vizconde Fabian se aproximó á los tres jóvenes, y les saludó.

—Permitidme, señores, dijo, que os presente á mis primos el conde y el vizconde d'Ivry.

Los oficiales saludaron á los testigos de Rolando, y Fabian se alejó.

Uno de ellos se aproximó á Rolando, y le dijo:

—Aun cuando ser contrario á todos los usos, parece, caballero, que circunstancias imperiosas obligan á M. Fabian d'Asmolles á solicitar antes del encuentro un minuto de conversacion.

Una altiva sonrisa se dibujó en los labios de Rolando. El oficial comprendió aquella sonrisa.

—¡Oh! Tranquilizaos, caballero, dijo; Fabian se halla siempre dispuesto á ha sido insultado; pero creo que se trata de vuestro tio.

—Sea, dijo Rolando.

El oficial dirigió una seña al vizconde.

Este, que estaba hablando con los dos jovencitos, se aproximó á Rolando, y le llevó aparte con gran admiracion del joven Octavio, que dijo entonándose al otro oficial:

—¡Ah! ¡Caballero! Recuerdo que todo esto es cuando menos muy singular, y que el papel que desempeñamos mi amigo y yo es ridículo. ¿Acaso van á abanicarse esos señores?

—Caballero, replicó el oficial con la mas perfecta cortesía; tened calma y paciencia, que habrá duelo. Ademas, antes de incomodaros, tened presente que sois simplemente testigos, y que si está á cargo vuestro el ser en la pelea, el que os acompañais, las conveniencias os obligan á disimular.

« Y el oficial volvió la espalda á pobre muchacho.

Ahora veamos cuál era la conversacion del vizconde con Fabian d'Asmolles y de su antiguo amigo Rolando de Cayet.

—Caballero, le dijo el vizconde tomando el brazo de su adversario, lo cual escandalizó hasta el último grado al joven Octavio; no os tenga la costumbre de hacerme aguardar, y vuelvo mas ancoso de lo que pienso en llegar. Si no ha sido así hoy, solo á vos debeis quejaros.

—¿A mí?

—¡A vos!

—¡Perversa!

—Escuchadme, añadió Fabian con altivez; teneis un tio; el caballero de Clayet, que era amigo de mi padre. Cuando llegasteis á París, cinco años há, traisis una carta de vuestro tio.

—Basta, caballero, me muero Roland con mal humor.

—Perdonad, dijo Fabian; pero me escucharéis hasta el fin. Esta mañana, al ir á salir de casa, me han entregado una carta de vuestro tio.

—Rolan hizo un gesto de admiracion.

—Esa carta, continuó Fabian, llegada ayer, habia sido colocada por mi criado sobre la chimenea del salon. Me retiré muy tarde, me acosté sin preguntar si habia cartas.

—Caballero, interrumpió Roland con aire impertinente: mi tio os ha escrito quizás un volumen, puesto que habeis invertido veinte minutos en su lectura.

—No, caballero; mas he contestado....

—A mi tio?

—Sí, señor. Tal vez veais á matarme.

—Lo espero ....

—Yo no opino así, replicó el vizconde desdeñosamente; pero, en fin, es bueno prevenir todo.

—Sea; ¿y bien?

—Y bien; como vuestro tio me ha hecho el honor de escribirme con referencia á vos....

—¿A mí?

—Sí. Leed su carta.

Fabian presentó á Roland una carta que este leyó: Mi querido Fabian; decia el caballero, como hasta cierto punto os he confiado mi secreto sobre vuestro tio, tomo el partido de escribiros confidencialmente para consultaros.

« Roland me habla de un matrimonio. Ama, dice y quiere casarse con una señorita de Chamery. Los Chamery son de buena familia. La señorita, dice Roland, tiene veinte mil libras de rentas. Pero Roland es muy joven, fácil de entusiasmarse; y á la par que le doy mi consentimiento, sin el cual se pasaria en caso necesario, os escribo para suplicaros que me tranquilicen contestándome algunas cosas.

« Recibid un apretón de manos del

« CABALLERO DE CLAYET.

—Señor vizconde d'Asmolles, dijo Rolando despues de haber leido esta carta, encuentro que mi tio es singular por lo menos, al suponer que no podemos hacer nuestros negocios sin pasarnos sin vuestros consejos.

—Tal vez tengais razon, caballero, replicó Fabian; pero desde el momento en que vuestro tio cree deber consultarme, yo he creido tambien que debia contestarle.

—¡Ah!

—Y tal aqui una copia de mi carta.

Fabian le presentó otro papel, que Roland leyó:

« Señor y amigo:

« Solo puedo disponer de algunos minutos, y tuve vos forzado á ser muy conciso.

« La señorita de Chamery, con quien pretende casarse el caballero Roland de Clayet, tiene por verdadero nombre el de Andrea Brunot. Es una mujer con la que nadie se casa. Sabeis lo que quiero decir.

« Ayer intenté probárselo á Roland.

« Pero Roland me insultó, me ha buscado querella y marchó al bosque donde vamos á continuar con las armas en la mano, puesto que vos sois el padrino.

« En la situacion en que se encuentra el corazon del padre chico, todo razonamiento es inútil, y voy á hacerle un verdadero servicio administrándole una estocada que le tenga en cama durante seis semanas.

« Espero que ese tiempo bastará para atraerle á razon. Me retiro muy tarde, me acosté sin preguntar si habia cartas.

—Caballero, interrumpió Roland con aire impertinente: mi tio os ha escrito quizás un volumen, puesto que habeis invertido veinte minutos en su lectura.

—No, caballero; mas he contestado....

—A mi tio?

—Sí, señor. Tal vez veais á matarme.

—Lo espero ....

—Yo no opino así, replicó el vizconde desdeñosamente; pero, en fin, es bueno prevenir todo.

—Sea; ¿y bien?

—Y bien; como vuestro tio me ha hecho el honor de escribirme con referencia á vos....

—¿A mí?

—Sí. Leed su carta.

Fabian presentó á Roland una carta que este leyó:

Mi querido Fabian; decia el caballero, como hasta cierto punto os he confiado mi secreto sobre vuestro tio, tomo el partido de escribiros confidencialmente para consultaros.

« Roland me habla de un matrimonio. Ama, dice y quiere casarse con una señorita de Chamery. Los Chamery son de buena familia. La señorita, dice Roland, tiene veinte mil libras de rentas. Pero Roland es muy joven, fácil de entusiasmarse; y á la par que le doy mi consentimiento, sin el cual se pasaria en caso necesario, os escribo para suplicaros que me tranquilicen contestándome algunas cosas.

« Recibid un apretón de manos del

« CABALLERO DE CLAYET.

—Señor vizconde d'Asmolles, dijo Rolando despues de haber leido esta carta, encuentro que mi tio es singular por lo menos, al suponer que no podemos hacer nuestros negocios sin pasarnos sin vuestros consejos.

—Tal vez tengais razon, caballero, replicó Fabian; pero desde el momento en que vuestro tio cree deber consultarme, yo he creido tambien que debia contestarle.

—¡Ah!

—Y tal aqui una copia de mi carta.

Fabian le presentó otro papel, que Roland leyó:

« Señor y amigo:

« Solo puedo disponer de algunos minutos, y tuve vos forzado á ser muy conciso.

« La señorita de Chamery, con quien pretende casarse el caballero Roland de Clayet, tiene por verdadero nombre el de Andrea Brunot. Es una mujer con la que nadie se casa. Sabeis lo que quiero decir.

« Ayer intenté probárselo á Roland.

« Pero Roland me insultó, me ha buscado querella y marchó al bosque donde vamos á continuar con las armas en la mano, puesto que vos sois el padrino.

« En la situacion en que se encuentra el corazon del padre chico, todo razonamiento es inútil, y voy á hacerle un verdadero servicio administrándole una estocada que le tenga en cama durante seis semanas.

« Espero que ese tiempo bastará para atraerle á razon. Me retiré

Que hecho la llamó mucho la atención en Europa, y la opinión, que era la única que contaba, la adoptaba de esas casas que se llaman monumentos, se la mandaba de lejos y se la imitaba.

La vida parisiense.

Las pinturas profanas generalmente las plantaban de espaldas en los techos de los Ferrocarriles, los trajes y adornos eran sutiles y cortinitas las de los cuadros, y gracias, gracias, y la poesía de las bacantes de los pintores de Luis y de la catalogo, que terminaban en un cielo azul, con ángeles de mandarinas el espectáculo de la tarde y la noche.

Verdades con cortas corrupciones, encarnadas sobre de cuerpos de cuarenta años, con el cabello cortado en un rizo de flores y un pajarito de plumas en la cabeza, la falda partida hasta la cintura, y pintadas que que mandaba Dióses la habían ... en polvorosa que cantar como Fedra, las mujeres más apetecen aplausos de las aceras y corcelas por calles y damas, gran diversión de los hombres que los contemplaban en un mayor punto, no como ahora dentro de la casa, sino en el mundo.

Nadie ha que notarlo, y si alguna se le encuentra á ancha secreto de moda, nadie se ha ... gravedad y adornos de pantalones bonitos, las damas de la casa, sus hijas y sus ... del otro y tornamos hasta ... Nuestra Ciudad ... pelicular ... ha ... ya ... de ... ya ... ya ... ya

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDÍ—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ut. 2-1 m.

LORENZONE Y C.ª
INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS
DE ARTÍCULOS ITALIANOS

Calle Treinta y Tres esquina Florida

Dicha casa vende por menor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Moscatel clásicos de Turin, marca propia, en cajas y botellas de superior calidad Legítimo garantido, al todo y precios mas reducidos posible.

Nota—El grande Hermandez de medicina ha tomaron en poco tiempo, los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca Lorenzone y Cª. que venderon en competencia las marcas aun mas viejas y conocidas, lan determinado al Sr. Quirodo antiguo representante en Genova de la casa Ricci de Asti, a renunciar la venta de esta marca, para ocuparse en lo sucesivo y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

En resolucion tan significativa é se llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los Lorenzoredores de la marca Lorenzone y Cª.

Para la venta en Montevideo, dirijirse á la casa proplietaria mencionada, ó á los Sres. Ricci y Serra, corredores de número, calle Piedras núm. 94.

jn 27-1 meses.

VENTA
de importantes terrenos
EN MUY INMEJORABLE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terreno de todas dimensiones y precios módicos.

Para tratar dirigirse á la casa de Remate de Mateo Asiaingo, calle de Zavala número 73 y 77.

jl. 27 pezm.

Máquina á vapor
Se vende una superior de la fuerza de 8 caballos, en la calle del Treinta y Tres núm. 126. s.13-15p.

No contienen Mercurio

PÍLDORAS
VEGETALES
AZUCARADAS

DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO e INTESTINOS
LA BOTELLA DE 100 PÍLDORAS
y generalmente de consumo en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO

Estas píldoras estan preparadas recomendadas para obrar en armonia con el mas perfecto de la ciencia, la PARAPARRILLA DE BRISTOL en todos los casos producidos por humores depravados por mucho de Europa. Los pacientes mas desahuciados dicen obtenido. Esta la mejor de estas dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con la de rapidez como permanencia las enfermedades por la cual ahora se hacen conocerlo como alcanzado mas.

Dispepsia ó indigestion, Afeccion del Hígado, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Hidropesía, Almorranas.

Se halla en venta en la Botica de Bristol, 25 de Mayo n. 167 Gran Droguería, calle Sarandí, y demas Boticas de la capital.

s2-1dm.

VAPOR
«Porvenir del Rosario»
No habiendo tenido buen resultado la remesa general de mercaderías el 13 del corriente, por falta de tiempo, se esta por segunda vez para el vapor «Porvenir del Rosario» que se recibirá hasta en la barraca de C. Guerra Lopez y Cª, Calle Larga n. 30.

s.16-5p. Montevideo, Setiembre 15 de 1869.

ANTONIO DE LA TORRE
Ofrece al público sus servicios profesionales en el ramo de dibujo y pintura de figuras, escudos, paisajes, tambien de adornos, como cuadros de jaulas á colocar. Dirigirse á la botica n. 115 12, esquina Convencion.

s.16-5p.

Decalcomania
En la Librería de Marfort, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barnet, cuchillas y todo lo necesario.

s 9-1m.

Mira que barato.....
1 PESO
LA DOCENA DE TARJETAS

FOTOGRAFIA DEL PUERTO
CALLE 25 DE AGOSTO, NÚM. 101
Juan B. Varonne y Perrier

s.6-1dp.

Campos para arrendar
DEPARTAMENTO PARANÁ
Los hay excelentes.—Calle 18 de Julio, 83

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
JABONES PECTORALES
de Picin, Brisset, Lebaudy, St. Georges, Viola de Pino, etc.

ARSÈNE ISABELLE
PROFESOR DE LENGUA FRANCESA
150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares en FRANCÉS, ó ESPAÑOL, de TENEDURÍA de LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL, en los idiomas francés y español, de GEOGRAFÍA y COSMOGRAFÍA, de MITOLOGÍA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFÍA.

Los lecciones son cortas y precisas, y el método de enseñanza es el sistema de OLLENDORFF (método Simultáneo), y se completan los problemas hacen de Sud y Chapsal, las *Ejercicios prácticos* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas comentadas é instructivas de *los escritores de Triboulet*, por Pondon (con traducciones verbal y escrita), el *Compendio de los escritores franceses de literatura* y el *manual* de Sud y de Ruen, el *Manual de la buena Sociedad, del buen tono y de la cortesia*, por Bellard, el *Compendio de la Geografía de Mejías*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones vase con el prospecto, que se remite gratis, hasta las 10, y de noche de 7 á 9 de la 10.

s.8-15p.

SE PREPARAN TODAS RECETAS
HOMEOPÁTICAS
y se venden botiquines hechos de 12 hasta 160 medicamentos, en líquido y en glóbulos, á un precio módico.

Calle Sarandí, 154.

s.18-1m. C. WEBER Y Cª, Farmacia Normal.

IL CONDUTTORE
DELL' ANTICA OSTERIA

detta del *Tagliarini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a pensione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo aquistato un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno pregiare la squisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietà, nonchè modicità nel prezzi in questa osteria si trova pure del quarti arrosti cose diverse per mangiare, ed anche premurare in condizione.—Calle Mercedes N. 170.

s.1-5p.

AL COMERCIO
J. W. LEWIS
CASA INTRODUCTORA
ESPECIALIDAD DE CIGARROS
25 DE MAYO 122
ENTRE SOLIS Y COLON.

jl 3 pezm.

BARRACA DE SOLIS
CALLE 18 JUNIO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
TAMBIEN

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dirigirse en el Estudio de los Sres. Schulz y Melian calle Colonia n. 146 hasta la hora de Remate del Sr. Etcha.

s.3-1dm.

Las ahojas limpias tienen el honor de avisar al Pajiro, y á sus amigos en particular, que están prontos para sacar vistas de casas particulares, establecimientos, casas comerciales, quintas etc. Los señores que quieran hacerlos encontrarán gran ventaja en pasar por el Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo 278, antes de ir á otra parte, porque estamos preparados á sacar vistas de un tamaño mas no hechas en el país, para encuadrar, incluso vistas, esteroscópicas, para cuyo fin tenemos máquinas que tomen un tamaño mas grande, que cualquiera otras introducidas, y de nueva invencion.—Ordenes ejecutadas con toda brevedad.

Chute y Brooks.
Calle 25 de Mayo núm. 278.

VISTAS
DE
MONTEVIDEO

La Matriz.	El Cementerio.
Templo Inglés.	El Cementerio Inglés.
El Cabildo.	Usina del Gas.
Mercado Viejo.	Calle 18 de Julio con tranvías y la Union.
Mercado Nuevo.	Calle 25 de Mayo.
Mercado del Puerto.	Fuerte San José.
Teatro de Solis.	Montevideo á ojo de pájaro al Oeste con el Cerro á la distancia.
Hotel Oriental.	Id. id. id. al Norte.
La Aduana.	Id. id. id. al Sud.
Hospital de Caridad.	
Hospital Inglés.	
La Iglesia.	
Casa de Gobierno.	
El Correo.	

Estas vistas son muy superiores y exceden á cualquiera otras ofrecidas al publico, y se hallan en venta en la Libreria Nueva del Sr. Lastarria y en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278, por el ínfimo precio de $ 8.00 la coleccion de dos docenas de tarjetas, una sola docena $ 5.00 y una sola tarjeta 50 cts.

Las vistas esteroscópicas $ 15 la coleccion de dos docenas con un esteroscopio, una sola docena $8.00, una sola vista $ 1.00.

Chute y Brooks.
Calle 25 de Mayo 278.

a. 29 15p.

THE TRUE
THEORY OF PURGATION
APPLIED TO THE
Liver, Kidneys, Skin,
STOMACH & BOWELS

DR. RADWAY'S
PERFECT
PURGAIVE PILLES,
PERFECTLY TASTELESS,
ELEGANTLY COATED

MATERIA MEDICA contains, in its repertoire, many purgative and cathartic agents that, for ordinary purposes, opera the bowels, and through what is called a peristaltic movement, purge from the alimentary canal the feces and the acrid, such agents, for the purpose of cure, or removal of any settled disease, are unreliable.

Dr. Radway has completed one of the most essential discoveries in medical chemistry—in the combination of several vegetable ingredients, forming a PURGATIVE, OPERANT, COUNTERIRRITANT, ALTERATIVE PILL, that can be taken or administered with the absolute certainty of securing THOROUGH EVACUATION OF ALL DECAYED AND DEGENERATING Elements of the human body, and absolute to take in the most sensitive and Impressive Forms. In cases where the mucous membranes of the internal viscera are suffering from ulceration, inflammation, or from

LIVER,
Gastric, Bilar, Pancreatic Complaints,
DR. RADWAY'S PILLS
Simply the safe Vegetable substitute for
CALOMEL OR MERCURY

In RADWAY'S PILLS you have one medicine that will, secure quickly, more effectually and better results than will be given in from three to seven different prescriptions of the medical practitioner. As a proof of this—You are cured with a Bilious attack! Twelve processes Bilos Pills or Gal cool treat, some acidic Alterative Pills or Purgatives—